CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL

Para EcoStruxure IT Software Gateway exento de derechos de autor ("EULA")

IMPORTANTE. LÉASE ATENTAMENTE:

LEA ATENTAMENTE EL PRESENTE EULA, YA QUE DICTARÁ EL USO DE ECOSTRUXURE IT SOFTWARE GATEWAY (EN ADELANTE EL "PRODUCTO DE SOFTWARE"), CON INDEPENDENCIA DE SI LO HA OBTENIDO POR VÍA ELECTRÓNICA, DESCARGA O CD, DISCO O CUALQUIER OTRO SOPORTE. ASIMISMO, EL PRESENTE EULA DICTA EL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE CON INDEPENDENCIA DE SI DISPONE DE UNA LICENCIA DE VERSIÓN DE PRUEBA, EVALUACIÓN, DEMOSTRACIÓN, ESTÁNDAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE LICENCIA PARA UTILIZAR EL PRODUCTO DE SOFTWARE.

PARA CONFIRMAR LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE EULA Y SU VINCULACIÓN CON ESTE, HAGA CLIC EN EL BOTÓN CORRESPONDIENTE QUE SE MOSTRARÁ EN SU PANTALLA DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN. SI NO DESEA SER UNA DE LAS PARTES DEL PRESENTE EULA Y NO ACEPTA SU VINCULACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE, HAGA CLIC EN EL BOTÓN CORRESPONDIENTE A LA OPCIÓN CONTRARIA O EL BOTÓN DE CANCELAR: AL HACERLO, SE ANULARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN: EN TAL CASO, SI YA HA RECIBIDO EL PRODUCTO DE SOFTWARE EN FORMA DE COPIA FÍSICA, DEBERÁ DEVOLVER EL PRODUCTO DE SOFTWARE EN UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN (INCLUIDO CUALQUIER MATERIAL IMPRESO QUE LO ACOMPAÑE Y SUS RESPECTIVOS RECIPIENTES) AL LUGAR EN EL QUE LO ADQUIRIÓ. SI HA OBTENIDO EL PRODUCTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE UNA DESCARGA, DEBERÁ ELIMINAR INMEDIATAMENTE EL SOFTWARE Y TODOS LOS ARCHIVOS RELACIONADOS, ASÍ COMO CUALQUIER MATERIAL ELECTRÓNICO, DE LOS ORDENADORES, DISCOS DUROS, SERVIDORES, TABLETAS, SMARTPHONES U OTROS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN EL PRODUCTO DE SOFTWARE.

El presente EULA es un contrato legal entre su corporación, compañía u otra entidad legal a la que se le ha facilitado el Producto de Software (denominadas, en lo sucesivo, "el Usuario") y Schneider Electric (como se define a continuación). Será responsabilidad del Usuario comprobar que aquellas personas que instalen el Producto de Software poseen autoridad legal para vincularle y confirmar la aceptación de los términos y condiciones del presente EULA. Si un integrador de sistemas, contratista, consultor o cualquier otra parte instala o utiliza el Producto de Software en nombre del Usuario antes de que el Usuario utilice el Producto de Software, dicha parte se considerará como el agente del Usuario o representante que actúa en su nombre; asimismo, se considerará que el Usuario ha aceptado los términos y condiciones incluidos en el presente EULA como si este hubiera instalado o utilizado él mismo el Producto de Software. Si el Usuario constituye un tercero (por ejemplo, un integrador de sistemas, contratista, consultor o cualquier otro tercero) que instala o utiliza el Producto de Software en nombre de un usuario final o antes que este, o bien un beneficiario de licencia del Producto de Software (en adelante "Usuario final"), será responsabilidad del Usuario comprobar que este posee autoridad legal para vincular al Usuario final con el presente EULA.

SALVO QUE SCHNEIDER ELECTRIC LO HAYA ACORDADO DE CUALQUIER OTRA FORMA POR ESCRITO, LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE NO ESTÁN INCLUIDOS.

Los términos del presente EULA se aplicarán al Producto de Software que acompaña al presente EULA o con el que este se relaciona, incluidos cualquier soporte asociado que contenga cualquier dispositivo capaz de activar los programas incluidos en el Producto de Software en cuestión, así como cualquier documentación, información, especificaciones, instrucciones o material impresos, en línea o electrónicos (en adelante la "**Documentación**") relacionados con el mencionado Producto de Software. La Documentación puede recuperarse a través del sitio web de Schneider Electric http://schneider-electric.com o poniéndose en contacto con el centro de soporte técnico local de Schneider Electric. El Usuario acepta que es posible que la Documentación y otro contenido estén únicamente disponibles en el idioma inglés, salvo cuando la legislación local disponga lo contrario, sin posibilidad de renuncia o limitación contractuales. El Producto de Software incluye asimismo cualquier actualización de software, componentes añadidos, servicios web o suplementos que Schneider Electric pueda facilitar al Usuario o poner a disposición de este a partir de la fecha en la que el Usuario obtenga la copia inicial del Producto de Software y tras la aceptación por parte del Usuario del presente EULA, en la medida

en que dichos artículos no se acompañen de un contrato de licencia o términos de uso aparte, en cuyo caso prevalecerá dicho contrato de licencia aparte.

En el presente EULA se utiliza "**Schneider Electric**" haciendo referencia a Schneider Electric IT USA, Inc., cuyo principal centro de negocios está en 132 Fairgrounds Roas, West Kingston, RI 02892, Estados Unidos, y es el titular de los derechos de propiedad intelectual del Producto de Software.

Los términos y condiciones del presente EULA se aplicarán también al Usuario y permanecerán vigentes entre Schneider Electric y el Usuario incluso en el caso de que el Producto de Software se entregue al Usuario en forma de aplicación móvil a través de cualquier plataforma o tienda de aplicaciones móviles propiedad de Schneider Electric o de cualquier tercero designado o reconocido oficialmente por Schneider Electric para que comercialice el Producto de Software en formato de aplicación móvil. Los términos y condiciones del presente EULA se aplicarán asimismo al Usuario incluso en el caso de que este haya obtenido el Producto de Software de un distribuidor autorizado de Schneider Electric. El presente EULA le otorga únicamente derechos limitados para utilizar el Producto de Software; Schneider Electric y sus otorgantes de licencias se reservan todos los derechos restantes. El Usuario no adquirirá otros derechos, ya sea de forma expresa o implícita, que los concedidos expresamente en el presente EULA. El Usuario acepta que utilizará el Producto de Software solo en las condiciones expresamente permitidas por el presente EULA; además, el Usuario cumplirá cualquier limitación técnica del Producto de Software que permita al Usuario utilizar el Producto de Software únicamente de ciertas maneras.

1. CONCESIÓN DE LA LICENCIA

- 1.1 Sujeto al cumplimiento por parte del Usuario de los diferentes términos y condiciones incluidos en el presente EULA, Schneider Electric otorgará al Usuario un derecho de licencia no exclusivo, no transferible, gratuito, limitado y universal, salvo que presente restricciones de carácter geográfico, para utilizar el Producto de Software descrito en la Documentación o en el cuadro Acerca de, relacionados con el Producto de Software en cuestión durante el plazo mencionado en ellos y de acuerdo con el modelo de licencia identificado. El Producto de Software solo podrá utilizarse para el desarrollo de la actividad ordinaria del Usuario por parte de los usuarios concretos mencionados, en las ubicaciones concretas, en los dispositivos concretos o en los sistemas concretos para los que se ha concedido una licencia al Usuario para dicho Producto de Software, de acuerdo con los usuarios mencionados, ubicaciones, dispositivos o sistemas identificados en la Documentación o el cuadro Acerca de. En el caso de que la Documentación o el cuadro Acerca de, no indiquen duración o plazo algunos para la licencia concedida a continuación, se considerará que dicha licencia continuará durante el tiempo que el Producto de Software no sea reemplazado por un nuevo Producto de Software que Schneider Electric haya puesto a disposición del Usuario y que el Usuario confirme su compromiso de uso de acuerdo con el acuerdo de licencia de usuario final que regule el uso del indicado nuevo Producto de Software. El Producto de Software se suministra al Usuario únicamente en formato de código de objeto (legible por máquina); Schneider Electric no estará obligada bajo ningún concepto a revelar el código fuente del Producto de Software al Usuario, salvo que dicha obligación sea obligatoria según lo dispuesto en la Sección 11. El Producto de Software (incluida la Documentación relacionada) se otorga al Usuario bajo licencia, no se vende al Usuario.
- 1.2 El presente EULA describe y rige el derecho del Usuario a instalar y utilizar el Producto de Software. Se acuerda expresamente que los términos y condiciones del presente EULA, prevalecerán ante los términos y condiciones incluidos en cualquier pedido de compra o documento de compra publicados o enviados por el Usuario y los anularán; asimismo, Schneider Electric rechazará expresamente los términos y condiciones de cualquier pedido de compra o documento de compra publicados por el Usuario en la medida en que estos resulten incoherentes con los términos y condiciones del presente EULA.
- 1.3 Al expirar el período de prueba o, en el caso de una licencia no perpetua, al expirar el período limitado para el que se concedió la licencia al Usuario, la licencia del Usuario para el Producto de Software se dará por terminada de forma inmediata y automática, salvo que se haya obtenido otra licencia para el producto de Schneider Electric. En consecuencia, el Producto de Software podría desinstalarse o volverse inutilizable de forma automática (con o sin previo aviso).
- 1.4 El Usuario reconoce que si activa el Producto de Software a través de Internet o del teléfono, ello podría conllevar costes adicionales.

- 1.5 Si se prevén o adoptan medidas tecnológicas para evitar un uso ilegal o no autorizado del Producto de Software, el Usuario acepta que Schneider Electric pueda hacer uso de dichas medidas y acepta cumplir cualesquiera requisitos, con respecto a dichas medidas tecnológicas. Dichas medidas no constituyen un defecto del Producto de Software ni le conceden al Usuario ningún derecho de garantía.
- 1.6 A menos que el Usuario obtenga una licencia corporativa, como se define expresamente en el presente EULA, se prohíbe el uso flotante, concurrente o compartido del Producto de Software; además, el uso del Producto de Software se autorizará mediante el presente EULA como una licencia de usuario único o una licencia multiusuario.
- 1.7 La licencia de usuario único se aplica cuando la etiqueta fijada en el propio soporte del Producto de Software, el cuadro Acerca de, o la Documentación, así como en cualquier otro lugar, indiquen: "Licencia de usuario único". Una licencia de usuario único solo puede instalarse y usarse en un solo ordenador personal, tableta, smartphone o dispositivo similar (en adelante, "Dispositivo") a la vez; asimismo, se prohíbe su instalación y uso en red o en cualquier otro sistema de ordenadores multiestación que permita el uso simultáneo por parte de varios usuarios.
- 1.8 Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección anterior, el Usuario podrá descargar y utilizar el Producto de Software en más de un Dispositivo siempre que: (i) el Producto de Software sea una aplicación móvil y que (ii) los Dispositivos mencionados sean utilizados por el Usuario con la misma cuenta con la que se inició inicialmente la aplicación.
- 1.9 La licencia multiusuario se aplica cuando la etiqueta fijada en el propio soporte del Producto de Software, el cuadro Acerca de, o la Documentación, así como en cualquier otro lugar, indiquen: "Licencia multiusuario". Las licencias multiusuario permiten varias instalaciones simultáneas y sin restricción del correspondiente Producto de Software en varios ordenadores personales o Dispositivos similares, en una red o cualquier otro sistema multiestación, salvo que restrinjan el número de usuarios al número que se define en el correspondiente Producto de Software que se ha comprado y registrado. Si el Usuario desea utilizar una Licencia multiusuario en red o en cualquier sistema informático multiestación, será su responsabilidad poner en práctica las medidas necesarias para garantizar que se cumplen todas las restricciones establecidas en este EULA.

2. RESTRICCIONES

- 2.1 El Usuario solamente puede instalar, utilizar, acceder y mostrar el Producto de Software en un ordenador u otro Dispositivo, estrictamente de acuerdo con la Documentación adjunta y únicamente con los fines específicos indicados en dicha Documentación o en el presente EULA.
- 2.2 Asimismo, a menos que se requiera o autorice expresamente lo contrario por ley, o a menos que esté expresamente permitido lo contrario, en virtud de los términos de una licencia corporativa válida, el Usuario no podrá ni permitirá a otras personas:
 - (i) copiar el Producto de Software, salvo para realizar copias de seguridad únicamente si tiene permiso para utilizar el Producto de Software. Cualquier copia debe incluir todos los avisos de derechos de autor y cualesquiera otros derechos de propiedad que aparezcan en el Producto de Software original. El Usuario no podrá vender, arrendar, otorgar bajo licencia, alquilar o transferir de cualquier otra manera copias del Producto de Software. Si este Producto de Software contiene Documentación que solamente se ha proporcionado en formato electrónico u online, el Usuario podrá imprimir una copia de dicha Documentación electrónica por cada licencia obtenida del Producto de Software. Si este Producto de Software contiene Documentación que se ha proporcionado en formato impreso, el Usuario podrá hacer una copia de dicha Documentación impresa por cada licencia obtenida del Producto de Software;
 - (ii) modificar, adaptar, traducir, aplicar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o tratar de reconstituir, de cualquier otro modo, el código fuente del Producto de Software, ni crear trabajos derivados del Producto de Software. Además, en el caso de que se produzcan errores, fallos o defectos del Producto de Software, Schneider Electric se reserva expresamente el derecho de corregirlos en la medida en que lo permita la ley.
 - (iii) conceder sublicencias, arrendar, subcontratar o alquilar el Producto de Software ni permitir a terceros el uso del Producto de Software para su beneficio o el de otras personas. El Usuario tampoco podrá utilizar el Producto de Software como parte de un acuerdo de gestión

- de instalaciones, usos a tiempo compartido, proveedor de servicios u oficina de servicios.
- (iv) de manera distinta a la expresamente permitida en el presente Acuerdo, entre otras la Sección 3, distribuir en todo o en parte, modificar o crear derivados del Producto de Software o distribuir aplicaciones creadas con este, o
- (v) exportar, reexportar, descargar o enviar, directa o indirectamente, el Producto de Software incumpliendo las leyes y los reglamentos de los Estados Unidos o la jurisdicción vigente en la que el Usuario esté utilizando o descargando el Producto de Software.
- 2.3 Si el Usuario no cumple estrictamente con las disposiciones anteriores, cargará con todas las consecuencias, incluidos cualesquiera posibles daños derivados de su incumplimiento.
- 2.4 El único uso previsto del Producto de Software es con contenidos que sean propiedad del Usuario, contenidos de dominio público o contenidos de los que se posea la licencia adecuada. Es posible que el Usuario requiera una patente, derechos de autor u otra licencia de terceros para crear, copiar, descargar, grabar o guardar archivos de contenidos para su uso con el Producto de Software o para proporcionar o distribuir tales archivos para ser usados con el Producto de Software.
- 2.5 El Usuario se compromete a usar únicamente el Producto de Software de forma que cumpla con las leyes vigentes en las jurisdicciones en las que este utilice o descargue el Producto de Software incluidas, entre otras, las restricciones aplicables relativas a los derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual. El Usuario no utilizará el Producto de Software con el fin de evitar las medidas tecnológicas empleadas para controlar el acceso, o los derechos de acceso, a archivos de contenidos u otros trabajos protegidos por las leyes de copyright de cualquier jurisdicción, ni lo utilizará junto con cualquier otro Dispositivo, programa o servicio destinado a ello.

3. DESCRIPCIÓN DE OTROS DERECHOS

- 3.1 Licencias de demostración, prueba y similares. En el caso de que el Producto de Software se otorgue bajo licencia al Usuario en forma de licencia de demostración o licencia gratuita para fines de prueba o evaluación, el Usuario no tendrá autorización para utilizar el Producto de Software para cualquier fin distinto a los fines para los que se concede la licencia al Usuario, y sin perjuicio de lo dispuesto en las restantes secciones del presente EULA.
- 3.2 Aplicaciones autorizadas. A efectos del presente EULA, "Aplicaciones autorizadas" hará referencia a aquellas aplicaciones que el Usuario cree, desarrolle o genere usando el Producto de Software (incluidas sus herramientas de programación, si existen) o cargando en dichas aplicaciones, con o sin modificación, una biblioteca del Producto de Software, siempre que el Usuario posea una licencia válida de Schneider Electric o sus distribuidores autorizados de dicho Producto de Software. Las Aplicaciones autorizadas incluyen, entre otras, motores de tiempo de ejecución aplicables al Producto de Software y la interfaz del correspondiente controlador que el Usuario pueda proporcionar a sus propios clientes como parte o junto a las Aplicaciones autorizadas del Usuario.

Sin perjuicio de lo anterior, cualesquiera aplicaciones creadas con un Producto de Software que se haya obtenido en virtud de una licencia de prueba de la versión (como se define en este EULA) o con fines de demostración, prueba o evaluación no son Aplicaciones autorizadas.

Como excepción expresa de los derechos que se otorgan al Usuario de acuerdo con una licencia de usuario único o una licencia multiusuario de conformidad con el presente EULA, se autoriza al Usuario a descargar en una llave de protección (dongle) el Producto de Software, que previamente haya activado en las propias instalaciones del Usuario, con el fin de continuar usando el Producto en las instalaciones de sus clientes, siempre y cuando pueda probar que no existe otro medio razonablemente disponible para poder realizar la instalación o la puesta en servicio de la Aplicación autorizada en las instalaciones de sus clientes.

El Usuario podrá distribuir o poner a disposición de otros Aplicaciones autorizadas si cumple con todos los requisitos que se establecen a continuación:

- (i) Que incluya su propia advertencia de derechos de autor en sus Aplicaciones autorizadas; y
- (ii) Que no elimine ni oculte ninguna advertencia de derechos de autor, marca comercial, patente u otros derechos de propiedad industrial o intelectual que aparezcan en el Producto de Software tal

- cual se le envió al Usuario, o en la forma que puedan aparecer en relación con el Producto de Software en el cuadro Acerca de de las Aplicaciones autorizadas y en cualquier otra documentación impresa distribuida con todas las copias de sus Aplicaciones autorizadas; y
- (iii) Que no use el nombre, logotipo o marcas comerciales de Schneider Electric para comercializar o identificar sus Aplicaciones autorizadas, salvo que mantenga un contrato aparte con Schneider Electric que le otorgue tales derechos o que Schneider Electric le haya dado previamente su consentimiento expreso y por escrito a tal fin;
- (iv) Que indemnice, exima y defienda a Schneider Electric contra cualesquiera reclamaciones, ya se deriven de contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, incluidos, entre otros, daños por pérdida de negocio, lucro cesante, suspensión del negocio, demandas, incluidos los honorarios de los abogados, la pérdida de información o por alguna pérdida pecuniaria o no pecuniaria o daños que surjan o resulten del uso o distribución de sus Aplicaciones autorizadas, habida cuenta, sin embargo, de que su obligación contractual de indemnización no se extenderá al porcentaje de los daños o perjuicios del reclamante o el importe de la liquidación atribuible a un fallo de Schneider Electric o a la responsabilidad estricta que se imponga a Schneider Electric según la ley vigente (bien en el ámbito regional, bien en el estatal, según corresponda); la obligación anterior permanecerá vigente tras la expiración o término del presente EULA; y
- (v) Que no permita posteriores redistribuciones del Producto de Software (incluidas las modificaciones del Usuario) por terceros, excepto como parte de sus Aplicaciones autorizadas;
 v
- (vi) Que el Usuario proporcione a su cliente su propio contrato de licencia para permitirle el uso de sus Aplicaciones autorizadas, siendo dicho acuerdo de licencia sustancialmente similar al presente EULA, sin ser menos restrictivo en modo alguno; y
- (vii) Que el Usuario cumpla con los términos del presente EULA en el resto de aspectos.
- 3.3 Inclusión e integración del Producto de Software. El Usuario podrá incluir o integrar de otro modo el Producto de Software en su propio producto o un producto de terceros, siempre y cuando:
 - (i) El Usuario tenga una licencia válida del Producto de Software de Schneider Electric o sus distribuidores autorizados, y
 - (ii) El Usuario realice dicha inclusión o integración de modo que cumpla con lo dispuesto en la Documentación y el presente EULA en la medida en que dicha Documentación contenga cualquier instrucción o recomendación en relación con aquellas; y
 - (iii) El Usuario cumpla (con respecto a sus propios productos y a los productos de terceros) con cada uno de los mismos requisitos que se establecen en el presente documento relativos a las Aplicaciones autorizadas; dichos requisitos se aplicarán mutatis mutandis a cualquiera de sus productos o productos de terceros en los cuales el Usuario incluya o integre de otro modo el Producto de Software, y cualquier referencia al término "Aplicación autorizada" en la disposición anterior se considerará realizada al objeto de la presente sección como referencia a sus propios productos o productos de terceros que incluyan o integren de otro modo el Producto de Software.
 - (iv) El Usuario proporcione a su cliente su propio contrato de licencia para otorgarle el derecho a utilizar sus propios productos o los productos de terceros en los cuales el Usuario incluya o integre de otro modo el Producto de Software, siendo dicho contrato de licencia sustancialmente similar a este EULA, sin ser menos restrictivo en modo alguno.
 - (v) El Usuario indemnice, exima y defienda a Schneider Electric contra cualesquiera reclamaciones, ya se deriven de contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, incluidos, entre otros, daños por pérdida de negocio, lucro cesante, suspensión del negocio, demandas, incluidos los honorarios de los abogados, la pérdida de información o por alguna pérdida pecuniaria o no pecuniaria o daños que surjan o resulten a partir de la inclusión o integración en la forma que fuere por parte del Usuario del Producto de Software en su propio producto o un producto de un tercero, habida cuenta, sin embargo, de que la obligación contractual de indemnización del Usuario no se extenderá al porcentaje de los daños o perjuicios del reclamante o el importe

de la liquidación atribuible a un fallo de Schneider Electric o a la responsabilidad estricta que se imponga a Schneider Electric según la ley vigente (bien en el ámbito regional, bien en el estatal, según corresponda); la obligación anterior permanecerá vigente tras la expiración o término de este EULA; y

(vi) Que el Usuario cumpla con los términos del presente EULA en el resto de aspectos.

4. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE

El Usuario será responsable de la correcta instalación del Producto de Software según los términos de su documentación y se hará cargo de todos los gastos y costes relacionados. Schneider Electric no proporciona servicios de mantenimiento o asistencia en relación con el Producto de Software distintos de los que puedan establecerse en un contrato aparte, a excepción de las garantías provistas en virtud de la Sección 9.

5. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN

- 5.1 Aunque Schneider Electric cree versiones actualizadas u ofrezca componentes añadidos del Producto de Software, no estará obligado a proporcionar dichas actualizaciones o componentes al Usuario, salvo que este mantenga un acuerdo de mantenimiento válido con Schneider Electric o sus distribuidores autorizados.
- 5.2 Si el Usuario tiene autorización para recibir versiones actualizadas o componentes añadidos del Producto de Software, estos quedarán sujetos a los términos del presente EULA, dado que dichos términos se podrían haber modificado en el momento de la entrega de cualesquiera actualizaciones o componentes añadidos.
- 5.3 Algunos Productos de software a los que atañe el presente EULA incluyen una utilidad de software (en adelante, "Utilidad de actualización de software"). Sus funciones son (i) notificar al Usuario acerca de la disponibilidad de descarga de una actualización o una nueva versión del Producto de Software; (ii) permitir al Usuario que las descargue, siempre que el Usuario abone los importes asociados, si los hubiera; y (iii) mejorar la experiencia del Usuario con los Productos de software a la vez que permite a Schneider Electric recopilar y procesar información relevante relacionada con el uso de los Productos de software por parte del Usuario. Estas funciones están activadas de forma predeterminada y pueden desactivarse mediante los ajustes de la Utilidad de actualización de software. Se considerará que las referencias al Producto de Software que se realicen en el presente EULA incluyen una referencia a la Utilidad de actualización de software.
- 5.4 Si el Usuario tiene autorización para recibir la versión actualizada o nueva de un Producto de Software, o componentes añadidos de este, se le animará a que los implemente a fin de que pueda beneficiarse de las nuevas funcionalidades, mejoras o correcciones de errores que incluya dicha versión actualizada o nueva o dicho componente añadido.
- 5.5 Se considerará que las referencias al Producto de Software que se realicen en el presente EULA incluyen una referencia a cualquier versión actualizada o nueva o a cualquier componente añadido del Producto de Software que proporcione Schneider Electric o sus distribuidores autorizados al Usuario.

6. CLAVE DE LICENCIA

- 6.1 El Usuario acepta que, si el Producto de Software está protegido por un sistema de bloqueo, no podrá utilizarse más que junto con un código de clave de software o una clave de hardware válidos (en adelante, la "Clave de licencia") que se le proporcionará al Usuario o su representante por parte de o en nombre de Schneider Electric o de sus distribuidores autorizados.
- 6.2 El Usuario acuerda que dicha Clave de licencia es para su uso solo con el Producto de Software para el que se proporciona. Aunque Schneider Electric pueda, a su sola discreción, proporcionarle al Usuario la Clave de licencia antes de recibir del Usuario el pago de la tarifa de licencia aplicable (de haberla), el Usuario seguirá obligado a abonar dicha tarifa a Schneider Electric.
- 6.3 Todos y cualesquiera riesgos del soporte en el que se proporcionan el Producto de Software y la Clave de licencia se transfieren al Usuario en el momento de la entrega. En el caso de que el

Producto de Software o la Clave de licencia sean extraviados, robados o destruidos tras la entrega, no se requerirá a Schneider Electric que reemplace ni el Producto de Software ni la Clave de licencia.

- 6.4 En caso de pérdida, robo o destrucción de la Clave de licencia, y si Schneider Electric acuerda reemplazar dicha Clave de licencia, antes de que lo haga, el Usuario deberá:
 - (i) aportar una declaración jurada firmada por el Usuario a Schneider Electric que confirme que ha perdido o destruido de forma permanente el Producto de Software o la Clave de licencia que debe reemplazarse y que no dispone del Producto de Software o de la Clave de licencia en ninguna forma, ni aun estando incluida en ningún otro software o sistema de su propiedad o que sea explotado o esté bajo el control del Usuario; y
 - (ii) cumplir con cualquier otra instrucción de Schneider Electric relacionada con el reemplazo.
- 6.5 Si la Clave de licencia es defectuosa y si tal defecto es atribuible a un acto u omisión por parte Schneider Electric, este reemplazará la Clave de licencia si se devuelve la defectuosa dentro del período de garantía especificado por Schneider Electric. Conforme a la Sección 9, "Garantías", si no se devuelve la Clave de licencia defectuosa dentro de dicho período de garantía, Schneider Electric reemplazará la clave en cuanto el Usuario abone una tarifa de administración que le será notificada en ese momento por Schneider Electric.
- 6.6 Cuando resulte aplicable en virtud de lo dispuesto en la Sección 1 anterior, la Clave de licencia podría volverse inutilizable (con o sin previo aviso) en el momento de caducar el período de prueba o del período limitado para el que se concedió la licencia al Usuario.

7. PROPIEDAD

- 7.1 El Producto de Software, así como todos los derechos, propiedad, intereses, tecnología y conocimientos técnicos, patentados o no, que se incluyan en el Producto de Software, además de todos los derechos de propiedad industrial o intelectual vinculados al Producto de Software, incluidos, entre otros, los derechos de autor, seguirán siendo propiedad exclusiva de Schneider Electric, quedando excluido el software de terceros incluido en el Producto de Software o que se facilite al Usuario, de otro modo, junto con el Producto de Software.
- 7.2 Ninguna parte del presente EULA se considerará una transmisión de ningún derecho de propiedad sobre el Producto de Software de Schneider Electric al Usuario. Todos los derechos que no se cedan específicamente bajo este EULA quedan reservados a Schneider Electric. Schneider Electric no vende el Producto de Software al Usuario; únicamente le otorga los derechos de licencia definidos en el presente EULA.
- 7.3 Los derechos de propiedad industrial o intelectual relativos al software de terceros incluido en el Producto de Software o que, de cualquier otro modo, se puedan proporcionar al Usuario con el Producto de Software seguirán siendo propiedad de dicha parte, y no se transferirá al Usuario, ni implícita ni explícitamente, la propiedad de los derechos de propiedad de terceros.
- 7.4 Si el Usuario advierte cualquier infracción de los derechos de propiedad de Schneider Electric sobre el Producto de Software, deberá informar inmediatamente a Schneider Electric de tal infracción y proporcionar toda la información razonable que este necesite para la defensa de sus intereses.

8. MARCAS COMERCIALES

Schneider Electric y otras marcas comerciales contenidas en el Producto de Software son marcas comerciales registradas del Grupo Schneider Electric. Salvo que la legislación especifique expresamente lo contrario según la ley vigente, el Usuario no podrá eliminar ni alterar marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos, logotipos, derechos de autor u otros avisos de propiedad, leyendas, símbolos o etiquetas del Producto de Software. El presente EULA no le autoriza a usar ningún nombre o marca comercial de Schneider Electric o sus distribuidores autorizados.

9. GARANTÍAS

- 9.1 Schneider Electric garantiza que está autorizada para otorgar licencias o poner a disposición de cualquier otra forma el Producto de Software y la Documentación al Usuario en virtud de los términos y condiciones dispuestos en el presente EULA. Sin perjuicio de lo anterior, no se aplicará garantía alguna a los tipos de licencia a los que se ha hecho referencia en la Sección 3.1.
- 9.2 El período de garantía será de noventa (90) días a partir de la fecha de entrega del Producto de Software al Usuario.
- 9.3 Durante dicho período de garantía, Schneider Electric garantiza que: (i) el Producto de Software funcionará sustancialmente de acuerdo con las especificaciones descritas en la Documentación, y (ii) el soporte en el que se proporcione el Producto de Software al Usuario (si se proporciona de forma tangible) y la Clave de licencia (si existe) estarán libres de defectos de material y de fabricación.
 - La única obligación de Schneider Electric y el único recurso del Usuario con respecto a la anterior garantía limitada será, a discreción de Schneider Electric, que se arregle el defecto o incumplimiento o se reemplace el Producto de Software defectuoso, el soporte o la Clave de licencia, sin coste alguno para el Usuario, siempre que (i) el Usuario notifique el defecto a Schneider Electric dentro del período de garantía mencionado anteriormente, y (ii) el defecto no entre en las exclusiones establecidas en la Sección 9.4.
- 9.4 La garantía de Schneider Electric quedará excluida en la medida en que el Producto de Software, su soporte o la Clave de licencia hayan sido alterados o fallen en su funcionamiento de alguna manera como resultado de cualquier negligencia o uso no autorizado por parte del Usuario como por ejemplo, entre otros, el uso del Producto de Software con un producto de un tercero (hardware, software, firmware o sistema operativo) que no estuvieran destinados para ser usados con el Producto de Software por Schneider Electric, o la utilización de un hardware o clave de software inapropiados (de haberlos) con el Producto de Software, o por el mantenimiento no autorizado del Producto de Software.
 - Cualquier Producto de Software, soporte o Clave de licencia de sustitución que se proporcione al Usuario conforme a la Sección 9.3 anterior estará garantizado durante el período de días restantes del período original de garantía de noventa (90) días o durante treinta (30) días, el período que resulte mayor. Las leyes de algunos países (bien en el ámbito estatal, bien en el regional) no permiten limitaciones en la duración de la garantía, expresa o implícita; en ese caso, no se aplicarán al Usuario las limitaciones anteriores o cualesquiera otras. En tal caso, dichas garantías quedan limitadas al mínimo período de garantía legalmente permitido en dichos países.
- 9.5 La garantía de Schneider Electric quedará asimismo excluida en el caso de que se produzca un defecto o fallo de funcionamiento del Producto de Software, en la medida en que dicho defecto o fallo de funcionamiento hubiera podido evitarse mediante la implementación de la actualización del Producto de Software puesta a disposición por parte de Schneider Electric, en virtud de lo dispuesto en la Sección 5.4, lo cual se autorizó y animó al Usuario a que llevara a cabo.
- 9.6 EN LA MEDIDA DE LO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE (TANTO EN EL ÁMBITO REGIONAL COMO EN EL ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA), SCHNEIDER ELECTRIC NO OFRECE MÁS GARANTÍA QUE LA CONTENIDA EN LA SECCIÓN 9, RECHAZANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA O DECLARACIÓN, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RELACIÓN AL PRODUCTO DE SOFTWARE, SUS ACTUALIZACIONES Y SU DOCUMENTACIÓN, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA DE ADECUACIÓN UN PROPÓSITO CONCRETO, COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, INEXISTENCIA DE INFRACCIÓN. PROPIEDAD O MUESTRA. ADEMÁS. TENIENDO EN CUENTA QUE SCHNEIDER ELECTRIC HA TOMADO LAS PRECAUCIONES RAZONABLES PARA ASEGURAR LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA O MOSTRADA POR EL PRODUCTO DE SOFTWARE Y SU DOCUMENTACIÓN, NO FORMULA GARANTÍA O DECLARACIÓN ALGUNAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, EXPECTATIVAS U OBJETIVOS DEL USUARIO POR PARTE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE O DE CUALQUIER INFORMACIÓN CONTENIDA O MOSTRADA EN EL PRODUCTO Y SU DOCUMENTACIÓN, FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO O SIN ERRORES DEL PRODUCTO DE SOFTWARE O A LA PROTECCIÓN DEL PRODUCTO DE SOFTWARE FRENTE A CUALQUIER POSIBLE

- AMENAZA DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DE INTERNET O CUALQUIER OTRO TIPO DE AMENAZA O INTERRUPCIÓN.
- 9.7 Ninguna información oral o escrita, declaración, opinión u orientación presuntamente dada por Schneider Electric, sus distribuidores autorizados, agentes o empleados, o por cualquier otro en su nombre, crearán responsabilidad alguna o extenderán o variarán de modo alguno el alcance de las garantías expresadas en el presente EULA.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 El Usuario reconoce y acepta que el uso del Producto de Software, así como el rendimiento, la idoneidad o la precisión del Producto de Software para cualquier aplicación, entorno o fin en o para el que el Usuario vaya a utilizar el Producto de Software, es y seguirá siendo responsabilidad total y única del Usuario, salvo que Schneider Electric haya expresado su consentimiento para una aplicación, entorno o fin de este tipo y haya concedido al Usuario las garantías correspondientes respecto al uso, el rendimiento, la idoneidad o la precisión del Producto de Software al utilizarlo en un entorno acordado o para un fin o aplicación acordados. Hasta el alcance máximo permitido por la legislación vigente, se facilita el Producto de Software "tal cual", con todos los defectos y sin garantías de ningún tipo al margen de las contenidas en la Sección q
- 10.2 SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA, NI SCHNEIDER ELECTRIC NI NADIE QUE HAYA ESTADO IMPLICADO EN LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN O ENTREGA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS OTORGANTES DE LICENCIAS DE SCHNEIDER ELECTRIC, NO SE RESPONSABILIZARÁN EN NINGÚN CASO DE CUALQUIER DAÑO, PÉRDIDA, GASTO O QUEJA, YA SEA INDIRECTO, INTANGIBLE, INCIDENTAL, PUNITIVO, ESPECIAL O EMERGENTE, YA SE DERIVEN DE CONTRATO, GARANTÍA, ILÍCITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, LA LEY U OTROS INSTRUMENTOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS POR PÉRDIDA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE USO, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O POR ALGUNA PÉRDIDA PECUNIARIA O NO PECUNIARIA O DAÑOS QUE SURJAN O RESULTEN DEL PRESENTE EULA, O DEL USO, IMPOSIBILIDAD DE USAR O MAL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUSO SI SE ADVIRTIÓ A SCHNEIDER ELECTRIC DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.
- 10.3 SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA, LA RESPONSABILIDAD DE SCHNEIDER ELECTRIC POR LOS DAÑOS Y GASTOS QUE SURJAN O RESULTEN DEL PRESENTE EULA O DEL USO, IMPOSIBILIDAD DE USAR O MAL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, YA SE DERIVEN DE CONTRATO, GARANTÍA, ILÍCITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, LA LEY U OTROS INSTRUMENTOS, NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE TOTAL ABONADO POR EL USUARIO PARA OBTENER LA LICENCIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE ORIGEN DE TALES DAÑOS O GASTOS.
- 10.4 El Usuario deberá indemnizar y eximir a Schneider Electric de toda responsabilidad por cualquier reclamación, daño, demanda o procedimiento (incluidos los honorarios de los abogados) que se presenten contra Schneider Electric, incluidos los presentados por terceros, como resultado o en relación con el uso, imposibilidad de uso o mal uso del Producto de Software, por parte del Usuario, ya se deriven de contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, salvo y en la medida en que dicha reclamación se derive del incumplimiento de la garantía por parte de Schneider Electric según lo dispuesto en la Sección 9.1.
- 10.5 La licencia otorgada bajo el presente EULA no cubre ninguna modificación, actualización, traducción o adaptación, sea autorizada o no, que haya hecho al Producto de Software cualquier persona que no sea Schneider Electric cuando el Producto de Software se proporcione con productos de terceros. Tales modificaciones se regirán por los términos de la licencia expedida por dichos terceros. Schneider Electric, en ningún caso, será responsable, ya sea por contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, por daños o consecuencias resultantes de dicha modificación, actualización, traducción, adaptación, y no formula declaración o garantía alguna en relación con estas.

- 10.6 Sin perjuicio de todo lo dispuesto en el presente EULA, la responsabilidad de Schneider Electric que se derive del presente EULA se reducirá de manera proporcional a la medida en que el acto u omisión por parte del Usuario o de cualquier otra tercera persona contribuyan a la pérdida o a los daños incurridos.
- 10.7 En el caso de que el uso previsto del Producto de Software, según su Documentación, sea el de recopilar, almacenar o procesar información, como por ejemplo, información privada personal, será responsabilidad única y total del Usuario garantizar que, cuando utilice el Software con dicho fin, cumpla con cualquier ley o reglamento vigentes relativos a la protección de datos. En ningún caso Schneider Electric asumirá responsabilidad alguna por el uso que haga el Usuario de la información recopilada, almacenada o procesada por el Software o de la falta de cumplimiento por parte del Usuario de cualquier ley o reglamento vigentes relativos a la protección de datos, por lo que el Usuario deberá indemnizar y eximir a Schneider Electric de toda reclamación, daño, demanda o procedimiento (incluidos los honorarios de los abogados) que se presenten contra Schneider Electric, incluidos los presentados por terceros, como resultado de o en relación con cualquier infracción cometida por el Usuario de tales leyes o reglamentos.
- 10.8 Las limitaciones o exclusiones de garantía y responsabilidad contenidas en el presente EULA se aplicarán únicamente en la medida en que lo permita la ley aplicable al presente EULA y, en particular, no afectarán o perjudicarán los derechos legales que, en su caso, puedan beneficiar al Usuario por causa de leyes o reglamentos preceptivos o de orden público aplicables en cualquier país (bien a nivel regional o estatal, si es aplicable).
- 10.9 En el caso de que el Producto de Software se le haya facilitado al Usuario a través de un distribuidor autorizado o representante de ventas o tercero de otro tipo que proporcione el Producto de Software con o sin producto de terceros, Schneider Electric no formará parte en ningún caso de ningún pedido de compra o acuerdo de otro tipo celebrado entre el Usuario y dicho tercero; asimismo, no asumirá responsabilidad alguna relacionada con este ni la cargará de cualquier otro modo. En consecuencia, cualquier reclamación que pueda tener el Usuario en relación con los Productos de software será dirigida a dicho tercero y quedará sujeta a las secciones de responsabilidad incluidas en cualquier pedido de compra o acuerdo de otro tipo celebrado entre el Usuario y dicho tercero. Schneider Electric no asumirá ninguna responsabilidad incluida en dichas secciones ni quedará vinculada por su contenido en forma alguna.
- 10.10 En virtud de las limitaciones de responsabilidad dispuestas en las Secciones 10.2 y 10.3 del presente EULA, Schneider Electric defenderá e indemnizará al Usuario ante cualquier reclamación de terceros en la que se alegue que los Productos de software infringen los derechos de autor aplicables en la jurisdicción en la que Schneider Electric tenga su domicilio social o sede principal, o que se apropian indebidamente de cualquier secreto comercial protegido bajo las leyes de dicha jurisdicción (la "Jurisdicción incluida"), siempre que: (i) el Usuario notifique por escrito a Schneider Electric en un plazo de treinta (30) días a partir del día en que se recibió la reclamación; (ii) Schneider Electric tenga el control único de la defensa y de cualquier negociación de acuerdo relacionada con dicha defensa; y (iii) el Usuario proporcione a Schneider Electric la asistencia, información y autoridad necesarias a fin de que Schneider Electric pueda ejecutar las obligaciones que le corresponden estipuladas en dicha Sección.

Schneider Electric no tendrá obligación alguna para con el Usuario según lo dispuesto en dicha Sección en relación con cualquier reclamación que se produzca fuera de la Jurisdicción incluida, ni por cualquier reclamación que no se haya incluido en la Sección 10.10 anterior.

Si se demuestra que los Productos de Software cometen efectivamente algún tipo de infracción, o si Schneider Electric así lo considera, Schneider Electric tendrá la opción, a su costa, de: (i) modificar los Productos de software para que dejen de cometer dicha infracción; o bien (ii) procurar una licencia para el Usuario para que continúe utilizando los Productos de software. En el caso de que, a su entera discreción, no fuera razonable para Schneider Electric desde el punto de vista económico o comercial ejecutar cualquiera de las opciones anteriores, Schneider Electric podrá dar por terminada la licencia de los Productos de software infractores y reembolsarle al Usuario el importe de la licencia que este abonó a Schneider Electric por los Productos de software infractores.

Las obligaciones anteriores de Schneider Electric no serán de aplicación cuando la reclamación de infracción derive de o esté relacionada con lo siguiente: (i) Productos de Software suministrados según los diseños, esquemas o especificaciones del Usuario; (ii) Productos de software almacenados, utilizados o mantenidos de una forma distinta a la expuesta en las instrucciones o recomendaciones de Schneider Electric o para un fin distinto de los fines comerciales del Usuario; (iii) reclamaciones de infracción derivadas de la combinación de los Productos de software suministrados a continuación con cualquier otro artículo no suministrado por Schneider Electric; (iv) modificaciones de los Productos de software sin el consentimiento previo por escrito por parte de Schneider Electric; (v) software o productos suministrados o diseñados por el Usuario o por terceros; o (vi) la no utilización por parte del Usuario de las correcciones o mejoras que pone a disposición Schneider Electric.

En la presente Sección 10.10 se estipula toda la responsabilidad de Schneider Electric, así como la única y exclusiva solución a la infracción por parte del Usuario.

11. SOFTWARE DE TERCEROS

- 11.1 El Producto de Software puede estar integrado o entregarse al Usuario con software de terceros, ya sea en un formato modificado o sin modificar. En tal caso, Schneider Electric informará debidamente al Usuario de tal circunstancia.
- 11.2 Al aceptar el presente EULA, el Usuario acepta también los términos y condiciones de las licencias de software de terceros (en adelante, "Licencias alternativas") que posean los derechos de propiedad intelectual de dicho software de terceros; asimismo, cualesquiera usos que el Usuario haga del software de terceros integrante del Producto de Software quedarán sujetos a los términos de tales Licencias alternativas. En vista de lo arriba expuesto, con respecto a las partes del Producto de Software sujetas a Licencias alternativas, la responsabilidad de Schneider Electric estará limitada de conformidad con los términos y condiciones de dicha Licencia alternativa; asimismo, Schneider Electric no estará sujeto, en ningún caso, a una responsabilidad más amplia o más determinante que la contenida en dichas Licencias alternativas, salvo en la medida en que lo exija de otro modo la ley preceptiva aplicable.
- 11.3 Además, el Producto de Software puede contener código, incluido código de terceros, cuya propiedad estará obligada a mencionar Schneider Electric. Parte de este código podrá divulgarse de conformidad con los términos de una Licencia alternativa. Dicho código no está sujeto a los términos del presente EULA y estará sujeto únicamente a la Licencia alternativa que constituirá la licencia exclusiva de dicho código y regirá la relación entre el Usuario y el otorgante de licencia alternativo. Este EULA no afecta a los derechos y obligaciones que pueda tener el Usuario en el marco de dichas Licencias alternativas. Schneider Electric no ofrece garantía alguna en relación con el código sujeto a dichas Licencias alternativas, salvo en la medida en que lo exija de otro modo la ley preceptiva aplicable.
- 11.4 En el caso de que el Usuario desee utilizar el Producto de Software combinado de una manera específica con otro software o dispositivo diseñada por el Usuario, este deberá, bajo su cuenta y riesgo, adquirir y mantener dicho software o dispositivo adicionales, incluidas las licencias apropiadas de dichos terceros. En el caso de que el Usuario no adquiera o mantenga las licencias de terceros apropiadas, y esta circunstancia derive de algún modo en una reclamación por parte de un tercero contra Schneider Electric, el Usuario deberá indemnizar a Schneider Electric por cualquier reclamación de terceros de este tipo. En el caso de que el Producto de Software incluya acceso a un kit de desarrollo de software (en adelante, "SDK") que permita el desarrollo de cualquier interfaz entre el software de terceros y el Producto de Software, Schneider Electric no se responsabilizará de ningún desarrollo realizado por el Usuario por medio del SDK; asimismo, Schneider Electric no tendrá la responsabilidad de ofrecerle asistencia alguna al Usuario en relación con este ni por el uso que el Usuario haga del SDK o cualesquiera daños que este pueda causar al Usuario o a cualquier tercero.
- 11.5 Si el uso del SDK deriva de algún modo en una reclamación por parte de un tercero contra Schneider Electric, el Usuario deberá indemnizar a Schneider Electric por dicha reclamación de terceros.

12. PROTECCIÓN DE DATOS/CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS

- 12.1 Con respecto al procesamiento de datos personales según lo dispuesto en el presente EULA o en relación con este, o el uso del Producto de Software, todas las partes aceptan cumplir con sus respectivas obligaciones de conformidad con cualesquiera leyes o reglamentos locales de protección de datos aplicables en la jurisdicción pertinente.
- 12.2 Además de la Utilidad de actualización de software (también conocida como "SESU") descrita en la Sección 5.3, el Usuario reconoce que determinados Productos de software podrían incluir funciones de análisis y diagnóstico que permitirían a Schneider Electric reunir información técnica y del usuario final procedente del Producto de Software. El Usuario acepta que Schneider Electric podría recopilar y utilizar dicha información técnica o del usuario final para fines de análisis y diagnóstico, así como para mejorar la experiencia del usuario con el Producto de Software o con otros productos y servicios ofrecidos por Schneider Electric. En el caso de que cualquier información recopilada de dicha manera contenga información personal (como, por ejemplo, la dirección de correo electrónico, el nombre de usuario y la contraseña, o la ubicación), Schneider Electric procesará dicha información de conformidad con lo dispuesto en la Política de privacidad de datos de Schneider Electric, disponible en inglés en https://www.schneider-electric.com/en/about-us/legal/data-privacy.jsp.

13. AUDITORÍA

- 13.1 El Usuario acuerda poner a disposición de Schneider Electric todos los registros aplicables para su revisión durante sus horas normales de actividad, así como permitir a Schneider Electric (que dará aviso al Usuario por escrito con antelación razonable) verificar su cumplimiento de los términos y condiciones del presente EULA. Además, si así lo solicitan Schneider Electric o un representante autorizado de Schneider Electric, el Usuario acepta documentar y certificar inmediatamente por escrito a Schneider Electric que el uso que hacen el Usuario y sus empleados del Producto de Software cumple con los términos y condiciones del presente EULA.
- 13.2 Schneider Electric podrá (previo aviso razonable por escrito) examinar el uso que hace el Usuario del Producto de Software durante su horario de trabajo para garantizar el cumplimiento del presente EULA. Si el resultado de tales revisiones o inspecciones indicara que el Usuario está haciendo un uso sin licencia o no conforme del Producto de Software o que está pagando menos del importe aplicable (de haberlo) contractualmente devengado por Schneider Electric, deberá: (i) pagar inmediatamente el importe suficiente para cubrir su uso del Producto de Software o las cantidades o tarifas que le deba a Schneider Electric y (ii) abonar a Schneider Electric el coste de dicha revisión o inspección.

14. CONTROL DE LA EXPORTACIÓN

La exportación de productos, software, tecnología o información puede estar sujeta a controles o restricciones por las leyes o normativas aplicables sobre el control de la exportación, en particular por la Ley de administración de exportaciones de Estados Unidos (Export Administration Act) y sus reglamentos, y por el Reglamento de la Unión Europea 428/2009 aplicable al doble uso y los productos y tecnologías de cifrado. El Usuario es el único responsable de determinar la existencia y aplicación de cualquier posible ley o normativa de este tipo para cualquier exportación del Producto de Software propuesta por el Usuario o sus representantes y de realizar cualquier declaración u obtener cualquier autorización en relación con esta. El Usuario se compromete a no exportar el Producto de Software a ningún país infringiendo cualquier obligación legal o normativa o cualquier restricción a la exportación. En caso de incumplimiento de las mencionadas obligaciones o restricciones legales o reglamentarias, por el Usuario o sus representantes en relación con la exportación del Producto de Software, el Usuario deberá indemnizar y mantener a Schneider Electric libre de daños y perjuicios por cualquier reclamación, pérdida, coste o gasto y compensarle de igual modo por cualquier daño que cualquier tercero (incluidas, entre otros, autoridades u organizaciones gubernamentales o internacionales) le reclame a Schneider Electric como resultado de cualquier incumplimiento por parte del Usuario o de sus representantes.

15. CESIÓN

Sus derechos u obligaciones en el marco de este EULA no pueden venderse, sublicenciarse, alquilarse, cederse, delegarse, transferirse o ser transmitidos de cualquier otro modo por el Usuario o sus representantes sin el previo consentimiento expreso y por escrito de Schneider Electric. Sin embargo, Schneider Electric podrá ceder esta licencia a cualquier empresa dentro del Grupo de empresas Schneider Electric o a cualquier otra empresa de la que adquiera el control o con la que se fusione.

16. DURACIÓN Y EXTINCIÓN

- 16.1 El derecho de licencia otorgado al Usuario de acuerdo con el presente EULA entrará en vigor a partir de la fecha de aceptación por parte del Usuario de los términos del presente y permanecerá vigente a menos que el derecho de licencia expire o se extinga cuando: (i) el derecho de licencia fuese otorgado al Usuario durante un período de tiempo limitado de acuerdo con la Sección 2 y dicho período de tiempo limitado hubiese expirado; (ii) el derecho de licencia fuese otorgado al Usuario en un período de prueba de acuerdo con la Sección 1 y el Usuario no lo activase una vez expirado el período de prueba de conformidad con la Sección 1; o (iii) se rescinda el presente EULA por parte de Schneider Electric o por parte del Usuario con efecto inmediato si el usuario o Schneider Electric, respectivamente, incumplen cualesquiera obligaciones enmarcadas en el presente EULA.
- 16.2 Tras la expiración o extinción del derecho de licencia otorgado al Usuario por el presente, el Usuario se compromete a dejar de usar de forma inmediata el Producto de Software y deberá (i), si el Producto de Software se le ha proporcionado como copia física, destruir y eliminar el Producto de Software y las copias y la información relacionada, entre otros aquellas almacenadas en el equipo del Usuario, sus discos duros o servidores, incluidos todos los materiales impresos adjuntos, junto con su embalaje; y (ii), si el Producto de Software se le ha proporcionado mediante descarga, borrar o eliminar el Producto de Software, incluidos todos los archivos relacionados y cualesquiera otros materiales electrónicos de su equipo, los discos duros, servidores u otro Dispositivo que los contengan. En el caso de los puntos (i) y (ii), el Usuario deberá proporcionar a Schneider Electric, a petición de esta última, un certificado escrito conforme el Usuario ha llevado a cabo las acciones necesarias descritas en la Sección 16.2.
- 16.3 La extinción de la licencia otorgada al Usuario por el presente no afectará a ningún derecho o recurso que pueda surgir antes de dicha extinción en beneficio de Schneider Electric de conformidad con presente EULA, ya sea por causa contractual o extracontractual.

17. OTRAS DISPOSICIONES

- 17.1 El presente EULA, incluidos sus Apéndices, constituye el acuerdo íntegro entre el Usuario y Schneider Electric en relación con su derecho a usar el Producto de Software y sustituye cualquier contrato o acuerdo previo, ya fuera oral, electrónico o escrito, en relación con el mismo asunto. La documentación forma parte integral de la licencia otorgada de conformidad con el presente EULA. En caso de discrepancia entre los términos del presente EULA y lo dispuesto en la documentación, prevalecerán los términos del presente EULA. En caso de diferir, los términos de la versión impresa del presente EULA, que se proporcionarán con el embalaje del Producto de Software, prevalecerán sobre los que se muestren en la pantalla del ordenador.
- 17.2 Si alguna de las disposiciones del presente EULA se considerase no válida, ilegal o inaplicable por una jurisdicción competente, el Usuario y Schneider Electric deberán tomar todas las medidas necesarias para modificar tal disposición y hacerla válida y aplicable, conservando su espíritu original. Dicha disposición, conforme se modifique, será plenamente aplicable a Usted y a Schneider Electric; las demás disposiciones permanecerán válidas y no se verán afectadas por tal declaración de no validez, de ilegalidad o de falta de aplicabilidad.
- 17.3 Ningún incumplimiento o retraso por parte de Schneider Electric o del Usuario en el ejercicio de algún poder, derecho o privilegio aquí recogido se interpretará como una renuncia a este, ni el ejercicio individual o parcial de ninguno de tales poderes, derechos o privilegios excluirán otros o posteriores ejercicios de estos o de cualquier otro derecho, poder o privilegio.
- 17.4 Los encabezamientos de este EULA son a modo de referencia y no afectarán a su interpretación.
- 17.5 Las palabras expresadas en singular incluirán el plural y viceversa.

17.6 Las Secciones 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 del presente EULA pervivirán a la extinción del presente EULA o al vencimiento del derecho de la licencia otorgado al Usuario en virtud del presente EULA de conformidad con la Sección 16.1. Asimismo, las disposiciones que, por su propia naturaleza, tengan el propósito de mantenerse en vigor después de la extinción o vencimiento del presente EULA y el derecho de licencia otorgado al Usuario por el presente, pervivirán a dicha extinción o vencimiento. Además, cualesquiera obligaciones de indemnización por parte del Usuario dispuestas en el presente EULA pervivirán a la extinción o vencimiento del presente EULA.

18. LEGISLACIÓN VIGENTE Y CONFLICTOS

- 18.1 El presente EULA se regirá exclusivamente por las leyes del Estado de Illionis, Estados Unidos, con exclusión de las normas en materia de conflicto de leyes de dicho estado. En la medida de lo posible, Schneider Electric y el Usuario aceptarán la no aplicación al presente EULA de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercancías.
- 18.2 Todos los litigios que surjan del presente EULA o estén relacionados con éste se someten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales estatales y federales ubicados en y para el Condado de Cook, Illinois. Las partes por la presente irrevocablemente aceptan y se someten a la exclusiva jurisdicción del estado y tribunales federales situados en y para el Condado de Cook, Illinois, en relación con cualquier demanda, acción u otro procedimiento relacionado con la interpretación u ejecución de este EULA. Cada parte renuncia para siempre y acepta no hacer valer ninguna defensa que se base en un argumento de que los tribunales mencionados en este párrafo carecen de jurisdicción personal, que el lugar es inapropiado o que la forma es inconveniente. CADA PARTE POR LA PRESENTE ACEPTA DE FORMA IRREVOCABLE CUALQUIER DERECHO QUE PUEDA TENER, Y ACEPTA NO SOLICITAR UN JUICIO JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CUALQUIER DISPUTA PRESENTE O RELACIONADA O DERIVADA DE ESTE EULA.
- 18.3 El Usuario reconoce y acepta que Schneider Electric podrá sufrir daños irreparables (y que la indemnización que fija la ley sería una reparación inadecuada) si el Usuario incumple cualesquiera disposiciones del presente EULA y dichas disposiciones no se ejecutan de manera específica. Por consiguiente, en caso de incumplimiento o amenaza de incumplimiento del presente EULA por parte del Usuario, Schneider Electric tendrá derecho, aparte de otros derechos o recursos, a: (a) una orden cautelar o cualquier otra medida cautelar que prohíba dicho incumplimiento, sin tener que demostrar ningún cambio real o constituir una fianza de entredicho o de otro tipo; o (b) una sentencia de cumplimiento específico de las disposiciones vigentes del presente acuerdo; o bien (c) dichas orden cautelar y sentencia, en todos los casos mencionados anteriormente, tanto en la medida en que lo permita la legislación aplicable en el país en el que Schneider Electric tenga su domicilio social o sede principal, como, cuando resulte pertinente por el contexto, allí donde el Usuario instale, copie, ejecute o utilice de cualquier otro modo el Producto de Software, bien en el ámbito regional, bien en el estatal, según corresponda.

19. EFECTO JURÍDICO

En determinadas jurisdicciones, tal como se estipula en el <u>Apéndice 1</u> del presente EULA, reglamentos distintos podrían imponer términos distintos de aplicación entre Schneider Electric y el Usuario en relación con el uso del Software por parte del Usuario. Entre Schneider Electric y el Usuario se aplicará, en dichas jurisdicciones, la totalidad de los términos del presente EULA que no queden enmendados por los términos definidos en dichas jurisdicciones, según lo dispuesto en el <u>Apéndice 1</u>.

APÉNDICE 1 DEL CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL REGLAMENTOS O TÉRMINOS ESPECÍFICOS EN DIVERSAS JURISDICCIONES

EE. UU.:

A modo complementario de lo dispuesto en la Sección 2 anterior "Restricciones", a) – e):

El Producto de Software es un "artículo comercial", tal como se define dicho término en el artículo 48 del Código de Reglamentos Federales estadounidense (Code of Federal Regulations, CFR) sección 2.101, que consta de "software informático comercial" y "documentación de software informático comercial", según el uso dado a dichos términos en el artículo 48 del CFR sección 12.212 o el artículo 48 del CFR sección 227.7202, según corresponda. De conformidad con el artículo 48 del CFR sección 12.212 o el artículo 48 del CFR sección 222.7202-1 a 227.7202-4, según corresponda, el uso del software informático comercial y la documentación del software informático comercial se conceden bajo licencia a los usuarios finales del Gobierno de los EE. UU. solo con los derechos concedidos a todos los demás usuarios finales, según los términos y condiciones del presente EULA. El fabricante es Schneider Electric.

ARGENTINA:

La Subsección 9.2 de la Sección 9 "Garantías" se sustituye por lo siguiente:

9.2 El período de garantía será de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de entrega del Producto de Software al Usuario.

El arbitraje mencionado en la Subsección 18.2 de la Sección 18 "Legislación vigente y conflictos" se llevará a cabo en el idioma español.

AUSTRALIA:

La Subsección 9.6 de la Sección 9 "Garantías" se sustituye por lo siguiente:

- 9.6 Determinadas leyes, incluida la Ley de protección del consumidor australiana, podrían implicar garantías o condiciones o imponer garantías u obligaciones a Schneider Electric que no pueden excluirse, limitarse ni modificarse o que pueden excluirse, limitarse y modificarse solo hasta un alcance limitado. Según lo dispuesto en la presente Sección 9.6, Schneider Electric limita su garantía con respecto a cualesquiera reclamaciones a lo siguiente, a decisión de Schneider Electric:
 - (i) sustituir los Productos de software o proporcionar Productos de software equivalentes
 - (ii) reparar los Productos de software
 - (iii) abonar el coste de la sustitución de los Productos de software o de la adquisición de Productos de software equivalentes, o
 - (iv) abonar el coste de la reparación de los Productos de software.

BRASIL:

La Subsección 2.2 (v) de la Sección 2 "Restricciones" se sustituye por lo siguiente:

(v) exportar, reexportar, descargar o enviar, directa o indirectamente, el Producto de Software incumpliendo las leyes y los reglamentos de los Estados Unidos o la jurisdicción vigente en la que el Usuario esté utilizando o descargando el Producto de Software, en especial incumpliendo la ley n.º 9.609 de 19 de febrero de 1998 y los reglamentos brasileños.

Sección 18 "Legislación vigente y conflictos": Se aplican las Reglas de arbitraje de la cámara de comercio de Brasil - Canadá de la ciudad de São Paulo, estado de São Paulo, Brasil.

CANADÁ:

Se añaden las siguientes Secciones:

Aplicación de normas imperativas locales

Las Partes acuerdan que su intención no es que la ejecución del presente EULA anule ni excluya la aplicación de cualquier norma o legislación imperativas locales. Asimismo, las Partes acuerdan ejecutar cualesquiera enmiendas necesarias a fin de incluir cualesquiera normas o legislación imperativas locales de aplicación en la fecha de entrada en vigor.

Idioma francés

Les parties aux présentes ont demandé que les Conditions de vente soient rédigées en langue anglaise. El Usuario acepta que el presente EULA sea redactado únicamente en idioma inglés.

ALEMANIA

La Sección 9 "Garantías" se sustituye por lo siguiente:

9. GARANTÍAS

- 9.1 Schneider Electric garantiza al Usuario que, durante un período de doce (12) meses a partir de la fecha en que Schneider Electric o su distribuidor autorizado realicen la entrega (o cualquier otro período de garantía dependiendo de la referencia del Producto de Software y la descripción relacionada disponible en el sitio web de Schneider Electric): (i) el Producto de Software funcionará sustancialmente de acuerdo con las especificaciones descritas en su documentación; y (ii) el soporte en el que se le proporcione el Producto de Software (si se proporciona de forma tangible) y la Clave de la licencia (si existe) estarán libres de defectos de material y de fabricación.
 - Si el Producto de Software no funciona según lo garantizado durante el período de garantía, Schneider Electric, a decisión propia, corregirá el defecto o incumplimiento, o bien sustituirá el Producto de Software defectuoso, el soporte o la Clave de licencia sin coste alguno para el Usuario, siempre que (i) el Usuario notifique el defecto a Schneider Electric o a su distribuidor autorizado dentro del período de garantía mencionado anteriormente, y (ii) el defecto no figure en las exclusiones descritas en la Sección 9.4 a continuación. En el caso de que Schneider Electric no pueda solucionar el defecto o incumplimiento durante el período de garantía tras haber tenido una oportunidad razonable de hacerlo, el Usuario podrá reducir correspondientemente las tarifas abonadas o, salvo que el defecto o incumplimiento sea de naturaleza inmaterial, rescindir del contrato el Producto de Software afectado.
- 9.2 La garantía de Schneider Electric quedará excluida en la medida en que el Producto de Software, su soporte o la Clave de licencia hayan sido alterados sin el consentimiento previo por escrito por parte de Schneider Electric o fallen en su funcionamiento de alguna manera como resultado de cualquier negligencia o uso no autorizado por parte del Usuario, como por ejemplo, entre otros, el uso del Producto de Software con un producto de un tercero (hardware, software, firmware o sistema operativo) que no estuvieran destinados para ser usados con el Producto de Software por Schneider Electric, o la utilización de un hardware o clave de software inapropiados (de haberlos) con el Producto de Software, o por un mantenimiento no autorizado del Producto de Software.
 - Cualquier Producto de Software, soporte o Clave de licencia sustituidos que se proporcione al Usuario conforme a la Sección 9.1 anterior estará garantizado durante el período de días restantes del período original o durante seis (6) meses, el período que resulte mayor.
- 9.3 La garantía de Schneider Electric quedará asimismo excluida en el caso de que se produzca un defecto o fallo de funcionamiento del Producto de Software, en la medida en que dicho defecto o fallo de funcionamiento hubiera podido evitarse mediante la implementación de la actualización del Producto de Software puesta a disposición por parte de Schneider Electric, en virtud de lo dispuesto en la Sección 5.4, lo cual se autorizó y animó al Usuario a que llevara a cabo.
- 9.4 Todo ello establece la totalidad de las obligaciones de garantía de Schneider Electric para con el Usuario, salvo que la ley vigente indique lo contrario.
- 9.5 Ninguna información oral o escrita, declaración, opinión u orientación presuntamente dada por Schneider Electric, sus distribuidores autorizados, agentes o empleados, o por cualquier otro en

su nombre, crearán responsabilidad alguna o extenderán o variarán de modo alguno el alcance de las garantías expresadas en el presente EULA.

Las Subsecciones 10.1 a 10.3 de la Sección 10 "Responsabilidad" se sustituyen por lo siguiente:

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Salvo que se indique lo contrario en el EULA que incluye las siguientes disposiciones, Schneider Electric será responsable de cualesquiera infracciones contractuales y extracontractuales en virtud de las disposiciones legales vigentes.
- 10.2 Schneider Electric podrá ser responsable de daños y perjuicios, sin distinción de sus fundamentos legales, en los casos de dolo y negligencia grave. En los casos de negligencia leve, Schneider Electric será responsable únicamente de lo siguiente:
 - a) daños derivados de quebranto de la vida, la integridad física o la salud
 - b) daños derivados de una infracción de una obligación contractual básica (una obligación que deba cumplirse para permitir la debida ejecución del contrato y en cuyo cumplimiento se basa y puede basarse generalmente la parte contractual); no obstante, en este caso, la responsabilidad de Schneider Electric se limitará a compensar los daños previsibles que se produzcan habitualmente.
 - c) daños derivados de una pérdida de datos. La responsabilidad de Schneider Electric se limitará a la recuperación habitual en la que incurriría un usuario diligente mediante las copias de seguridad creadas de manera periódica y en función de los riesgos.
- 10.3 Las limitaciones de responsabilidad en virtud de lo dispuesto en la Sección 10.2 no se aplicarán en el caso de que Schneider Electric haya ocultado de manera fraudulenta un defecto o garantizado la calidad de los Productos de software. Lo anterior también se aplica a las reclamaciones que realice el Usuario de conformidad con la Ley de responsabilidad de productos alemana (ProdHaftG). Asimismo, se aplicará la exclusión o limitación de la responsabilidad de Schneider Electric con respecto a los representantes legales y agentes indirectos de Schneider Electric.

PERÚ:

El tercer párrafo de la introducción IMPORTANTE. LÉASE ATENTAMENTE se sustituye por lo siguiente:

El presente EULA es un contrato legal entre su corporación, compañía u otra entidad legal a la que se le ha facilitado el Producto de Software (denominadas, en lo sucesivo, "el Usuario") y Schneider Electric (como se define a continuación). El Usuario declara que cualesquiera personas que actúen en su nombre o interés y lleven a cabo la instalación del Producto de Software poseen autoridad legal para vincularle y confirmar la aceptación por parte del Usuario de los términos y condiciones del presente EULA. Si un integrador de sistemas, contratista, consultor o cualquier otra parte instala o utiliza el Producto de Software en nombre del Usuario o en su interés antes de que el Usuario utilice el Producto de Software, dicha parte se considerará como el agente del Usuario o representante que actúa en su nombre; asimismo, se considerará que el Usuario ha aceptado los términos y condiciones incluidos en el presente EULA como si este hubiera instalado o utilizado él mismo el Producto de Software. Si el Usuario constituye un tercero (por ejemplo, un integrador de sistemas, contratista, consultor o cualquier otro tercero) que instala o utiliza el Producto de Software en nombre de un usuario final, en su interés o antes que este, o bien un beneficiario de licencia del Producto de Software (en adelante "Usuario final"), será responsabilidad del Usuario comprobar que este posee autoridad legal para vincular al Usuario final con el presente EULA.

La Subsección 3.2 (iv) de la Sección 3 "**Descripción de otros derechos**" se sustituye por lo siguiente:

3.2 Aplicaciones autorizadas.

(...)

(vi) Que indemnice, exima y defienda a Schneider Electric contra cualesquiera reclamaciones, ya se deriven de contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, incluidos, entre otros, daños por pérdida de oportunidad,

pérdida de negocio, lucro cesante, suspensión del negocio, demandas, incluidos los honorarios de los abogados, la pérdida de información, daños morales o por alguna pérdida pecuniaria o no pecuniaria o daños que surjan o resulten del uso o distribución de sus Aplicaciones autorizadas, habida cuenta, sin embargo, de que su obligación contractual de indemnización no se extenderá al porcentaje de los daños o perjuicios del reclamante o el importe de la liquidación atribuible a un fallo de Schneider Electric o a la responsabilidad estricta que se imponga a Schneider Electric jurídicamente en cualquier país (bien en el ámbito regional, bien en el estatal, según corresponda); la obligación anterior permanecerá vigente tras la expiración o extinción del presente EULA hasta que desaparezca completamente cualquier posibilidad de que se produzcan dichas reclamaciones; y

La Subsección 3.3 (v) de la Sección 3 "Descripción de otros derechos" se sustituye por lo siguiente:

- 3.3 **Inclusión e integración del Producto de Software.** El Usuario podrá incluir o integrar de otro modo el Producto de Software en su propio producto o un producto de terceros, siempre y cuando:
- (...)
- (v) El Usuario indemnice, exima y defienda a Schneider Electric contra cualesquiera reclamaciones, ya se deriven de contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, la ley u otros instrumentos, incluidos, entre otros, daños por pérdida de oportunidad, pérdida de negocio, lucro cesante, suspensión del negocio, demandas, incluidos los honorarios de los abogados, la pérdida de información, daños morales o por alguna pérdida pecuniaria o no pecuniaria o daños que surjan o resulten de la incorporación por parte del Usuario del Producto de Software o la integración de cualquier otro modo del Producto de Software en su propio Producto o un producto de terceros, habida cuenta, sin embargo, de que su obligación contractual de indemnización no se extenderá al porcentaje de los daños o perjuicios del reclamante o el importe de la liquidación atribuible a un fallo de Schneider Electric o a la responsabilidad estricta que se imponga a Schneider Electric jurídicamente en cualquier país (bien en el ámbito regional, bien en el estatal, según corresponda); la obligación anterior permanecerá vigente tras la expiración o extinción de este EULA hasta que desaparezca completamente cualquier posibilidad de que se produzcan dichas reclamaciones; y

La Subsección 10.2 de la Sección 10 "Responsabilidad" se sustituye por lo siguiente:

10.2 SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA, SCHNEIDER ELECTRIC NI NADIE QUE HAYA ESTADO IMPLICADO EN LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN O ENTREGA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS OTORGANTES DE LICENCIAS DE SCHNEIDER ELECTRIC, NO SE RESPONSABILIZARÁN EN NINGÚN CASO DE CUALQUIER DAÑO, PÉRDIDA, GASTO O QUEJA, YA SEA INDIRECTO, INTANGIBLE, INCIDENTAL, PUNITIVO, ESPECIAL O EMERGENTE, YA SE DERIVEN DE CONTRATO, GARANTÍA, ILÍCITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, LA LEY U OTROS INSTRUMENTOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS POR PÉRDIDA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD, LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE USO, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, DAÑOS MORALES O POR ALGUNA PÉRDIDA PECUNIARIA O NO PECUNIARIA O DAÑOS QUE SURJAN O RESULTEN DEL PRESENTE EULA, O DEL USO, IMPOSIBILIDAD DE USAR O MAL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUSO SI SE ADVIRTIÓ A SCHNEIDER ELECTRIC DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

La siguiente frase se insertará al final de la Subsección 10.7 de la Sección 10 Responsabilidad:

El Usuario declara que Schneider Electric no llevará cabo procesamiento alguno con los datos en su nombre ni en su interés y que, por tanto, no puede considerarse un *procesador de datos*.

La Subsección 18.1 de la Sección 18 "Ley aplicable y conflictos" se sustituye por lo siguiente:

18.1 El presente EULA se regirá exclusivamente por las leyes de la República del Perú, con exclusión de los conflictos de carácter jurídico de dicho país. En la medida de lo posible, Schneider Electric

y el Usuario aceptarán la no aplicación al presente EULA de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercancías.

POLONIA:

La Subsección 10.8 de la Sección 10 "Responsabilidad" se sustituye por lo siguiente:

10.8 Las limitaciones o exclusiones de garantía y responsabilidad contenidas en el presente EULA se aplicarán únicamente en la medida en que lo permita la ley aplicable al presente EULA y, en particular, no afectarán o perjudicarán los derechos legales que, en su caso, puedan beneficiar al Usuario por causa de leyes o reglamentos preceptivos o de orden público aplicables en cualquier país (bien a nivel regional o estatal, si es aplicable). En particular, Schneider Electric podrá ser responsable de daños, sin distinción de sus fundamentos legales, en los casos de dolo y negligencia grave derivados de quebranto de la vida, la integridad física o la salud.

La Sección 15 "Cesión" se sustituye por lo siguiente:

Sus derechos u obligaciones en el marco de este EULA solo pueden venderse, sublicenciarse, alquilarse, cederse, delegarse, transferirse o ser transmitidas de cualquier otro modo por el Usuario o sus representantes con el previo consentimiento expreso y por escrito de Schneider Electric. De lo contrario, quedarán nulos y sin validez. Sin embargo, Schneider Electric podrá ceder esta licencia a cualquier empresa dentro del Grupo de empresas Schneider Electric o a cualquier otra empresa de la que adquiera el control o con la que se fusione.

La Subsección 18.2 de la Sección 18 "Ley aplicable y conflictos" se sustituye por lo siguiente:

18.2 Sin perjuicio de los derechos legales que, en su caso, puedan beneficiarle por causa de leyes preceptivas o de orden público o de la regulación aplicable, cualesquiera litigios que surjan del presente EULA o estén relacionados con este se harán llegar a la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio y se resolverán en última instancia según los Reglamentos de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio por parte de un árbitro designado de conformidad con dichos Reglamentos. El arbitraje se llevará a cabo en el idioma inglés en el país en el que Schneider Electric tenga su domicilio social o sede principal. Las decisiones judiciales que se hagan sobre los fallos que emita el árbitro podrá introducirlas cualquier tribunal competente. SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA O LOS REGLAMENTOS DE ARBITRAJE, LA CORTE NO TENDRÁ COMPETENCIA PARA CONCEDER EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR UN VALOR SUPERIOR AL DE LA INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA (INCLUIDOS LOS HONORARIOS RAZONABLES DE ABOGADOS Y PERITOS) O SUPERIOR A LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y DAÑOS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE EULA, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES RENUNCIARÁ DE MANERA IRREVOCABLE A CUALESQUIERA DERECHOS DE RECUPERAR DICHOS PAGOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS PUNITIVOS), DE CUALQUIER FORMA. LA CORTE DEBERÁ CUMPLIR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 18.1, ASÍ COMO CUMPLIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE EULA. La corte podrá decretar compensación equitativa en aquellos casos en que el pago monetario de daños y perjuicios resulte inadecuado. La parte que resulte ganadora tendrá derecho a recuperar los honorarios razonables de abogados y peritos, así como otros costes de procedimientos, además de cualquier compensación a la que pueda tener derecho.

RUSIA:

La Sección 9 "Garantías" se sustituye por lo siguiente:

- 9.1 Queda excluida cualquier otra garantía, ya sea expresa o implícita, legal o de cualquier otro tipo.
- 9.2 Si bien Schneider Electric ha tomado las medidas razonables para detectar la presencia de virus, fallos o anomalías de otro tipo en el Producto de Software, utilizando para ello medios disponibles comercialmente, Schneider Electric no declara ni garantiza que el Producto de Software esté

libre de errores ni que, en el caso de que existan errores, estos puedan remediarse. El Producto de Software objeto de la licencia anterior se proporciona al Usuario "tal cual".

A modo complementario de lo dispuesto en la Sección 14 "Control de la exportación" anterior:

El Producto de Software objeto del presente EULA contiene o puede contener componentes o tecnologías procedentes de los Estados Unidos de América ("EE. UU."), la Unión Europea ("UE") u otras naciones. El Usuario reconoce y acepta que el suministro, la asignación o el uso del Producto de Software o de las tecnologías que este incorpora objeto del presente EULA cumplen estrictamente con las leyes o los reglamentos de control de exportación relacionados aplicables en los EE. UU. y la UE, así como otras leyes y reglamentos de control de exportación nacionales e internacionales. Salvo que se hayan obtenido las licencias de exportación aplicables de la autoridad relevante y Schneider Electric haya otorgado su aprobación, el Producto de Software no (i) se exportará ni reexportará a ningún destino ni parte (incluidos, entre otros, un individuo, grupo o entidad legal) sujetos a las limitaciones de las leyes o reglamentos de control de exportación aplicables, ni (ii) se utilizará para cualesquiera propósitos y campos sujetos a las limitaciones de dichas leyes o reglamentos. Asimismo, el Usuario acepta que el Producto de Software no se utilizará, ya sea de manera directa o indirecta, en ningún sistema de cohetes ni vehículos aéreos no tripulados o sistema de vectores de armas nucleares; asimismo, no se empleará en el diseño, desarrollo, producción ni utilización de armas de ningún tipo, incluidas, entre otras, armas químicas, biológicas o nucleares. Si no se obtuvieran las licencias, autorizaciones o aprobaciones necesarias o recomendadas, ya sea a causa de la inacción por parte del organismo gubernamental correspondiente o por cualesquiera otros motivos, o si cualesquiera de dichas licencias, autorizaciones o aprobaciones fueran denegadas o revocadas, o si las leyes o reglamentos de control de la exportación aplicables prohibieran a Schneider Electric cumplir cualquier pedido, o si, de cualquier otro modo, a juicio de Schneider Electric, se expusiera a Schneider Electric a un riesgo de responsabilidad según las leyes o reglamentos de control de la exportación aplicables en caso de satisfacer el pedido, Schneider Electric quedará eximido de cualesquiera obligaciones relacionadas con dicho pedido o el presente EULA.

A modo complementario de lo dispuesto en la Sección 17 "Otras disposiciones" anterior:

Las partes del presente EULA aceptan que se ejecuten procedimientos para prevenir la corrupción y supervisarán su cumplimiento. Las partes realizarán todos los esfuerzos razonables para minimizar el riesgo de negocio con contrapartes que pudieran verse involucradas en prácticas corruptas y se prestarán apoyo mutuo a fin de prevenir la corrupción. De este modo, las partes garantizarán la implementación de procedimientos de auditoría destinados a prevenir el riesgo de implicación de las partes en prácticas corruptas.

La Subsección 18.2 de la Sección 18 "Ley aplicable y conflictos" se sustituye por lo siguiente:

18.2 Cualesquiera litigios que surjan del presente EULA o estén relacionados con este se harán llegar al Tribunal de derechos sobre la propiedad intelectual (Rusia, Moscú).

REINO UNIDO E IRLANDA

El País será el Reino Unido o Irlanda según corresponda; cualesquiera referencias al país, la jurisdicción y las leyes aplicables se interpretarán en consecuencia.

Las Subsecciones 10.2, 10.3 y 10.5 de la Sección 10 "Responsabilidad" se sustituyen por lo siguiente:

10.2 SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA, SCHNEIDER ELECTRIC NI NADIE QUE HAYA ESTADO IMPLICADO EN LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN O ENTREGA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS OTORGANTES DE LICENCIAS DE SCHNEIDER ELECTRIC, NO SE RESPONSABILIZARÁN EN NINGÚN CASO DE CUALQUIER DAÑO, PÉRDIDA, GASTO O QUEJA, YA SEA INDIRECTO, INTANGIBLE, INCIDENTAL, PUNITIVO, ESPECIAL O EMERGENTE, YA SE DERIVEN DE CONTRATO, GARANTÍA, ILÍCITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, PRODUCTO DE UNA INDEMNIZACIÓN, LA LEY U OTROS INSTRUMENTOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS POR PÉRDIDA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE USO, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O POR ALGUNA PÉRDIDA PECUNIARIA O NO

- PECUNIARIA O DAÑOS (YA SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS) QUE SURJAN O RESULTEN DEL PRESENTE EULA, O DEL USO, IMPOSIBILIDAD DE USAR O MAL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, INCLUSO SI SE ADVIRTIÓ A SCHNEIDER ELECTRIC DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.
- 10.3 SIN PERJUICIO DE TODO LO DISPUESTO EN EL PRESENTE EULA, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SCHNEIDER ELECTRIC POR LOS DAÑOS Y GASTOS QUE SURJAN O RESULTEN DEL PRESENTE EULA O DEL USO, IMPOSIBILIDAD DE USAR O MAL USO DEL PRODUCTO DE SOFTWARE, YA SE DERIVEN DE CONTRATO, GARANTÍA, ILÍCITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, LA LEY U OTROS INSTRUMENTOS, NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE TOTAL ABONADO POR EL USUARIO PARA OBTENER LA LICENCIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE ORIGEN DE TALES DAÑOS O GASTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA NADA QUE LIMITE LA RESPONSABILIDAD DE SCHNEIDER ELECTRIC POR LA MUERTE O HERIDAS PERSONALES DERIVADAS DE LA NEGLIGENCIA POR PARTE DE SCHNEIDER ELECTRIC O DE UN FRAUDE O DECLARACIÓN FRAUDULENTA.
- 10.5 La licencia otorgada bajo el presente EULA no cubre ninguna modificación, actualización, traducción o adaptación, sea autorizada o no, que haya hecho al Producto de Software cualquier persona que no sea Schneider Electric cuando el Producto de Software se proporcione con productos de terceros. Tales modificaciones se regirán por los términos de la licencia expedida por dichos terceros. Schneider Electric, en ningún caso, será responsable, ya sea por contrato, garantía, ilícito civil (incluida la negligencia), responsabilidad estricta, por causa de una indemnización, la ley u otros instrumentos, por daños o consecuencias resultantes de dicha modificación, actualización, traducción, adaptación, y no formula declaración o garantía alguna en relación con estas.

Se insertará una nueva Subsección 17.7 en la Sección 17 "Otras disposiciones":

17.7 Schneider Electric no asumirá responsabilidad alguna para con el Usuario, ni se considerará que comete incumplimiento o infracción de dicha responsabilidad a causa de cualesquiera fallos o retrasos en la ejecución de las obligaciones detalladas a continuación, cuando dichos fallos o retrasos sean consecuencia de huelgas, conflictos laborales, disturbios civiles, amotinamientos, rebeliones, invasiones, epidemias, hostilidades, guerras, atentados terroristas, embargos, desastres naturales, casos fortuitos, inundaciones, incendios, sabotajes, fluctuaciones o la falta de disponibilidad de energía eléctrica, calor, luz, aire acondicionado, o del equipo del Usuario, la pérdida y destrucción de la propiedad o cualesquiera otras circunstancias o causas que vayan más allá del control razonable por parte de Schneider Electric.

APÉNDICE 2 DEL CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL TIPOS ESPECÍFICOS DE LICENCIA

Se le podrán ceder al Usuario otros derechos de uso específicos dependiendo del tipo de licencia que este haya adquirido.

Licencia educativa. Si el Usuario desea adquirir el Producto de Software únicamente con fines educativos, este deberá contactar con la organización de Schneider Electric o el distribuidor autorizado que opere en el país del Usuario. En caso de que el Producto de Software se identifique como software académico o educativo, el Usuario deberá ser un miembro cualificado de la comunidad educativa para tener derecho a usarlo. Si no lo es, no tendrá derecho a dicho software académico o educativo con arreglo al presente EULA. Para determinar si el Usuario puede ser considerado un miembro de la comunidad educativa, este deberá contactar con la organización de Schneider Electric o el distribuidor autorizado que opere en el país del Usuario. Una vez que obtenga la licencia para usar dicho Producto de Software, el Usuario no deberá vender o transmitir de ninguna manera dicho Producto de Software o sublicenciar sus derechos de licencia de uso a ninguna persona excepto a otra que esté considerada por Schneider Electric miembro de la comunidad educativa.

En esta Sección del presente EULA, cuando se emplea el término "**persona**", se interpretará ampliamente, incluidos sin limitación alguna cualquier individuo, corporación, empresa u cualquier otra entidad legal.

Licencia de pruebas de la versión. Si el Usuario ha adquirido una licencia con el fin de hacer pruebas de la versión, reconoce y acepta que el Producto de Software del que se le ha otorgado la licencia es un software previo a su publicación definitiva. Como tal, dicho Producto de Software no será plenamente funcional, por lo que el Usuario asume todos los riesgos que puedan surgir de los resultados y el rendimiento del Producto de Software. El Usuario podrá instalar y usar el Producto de Software del que se le ha otorgado la licencia para pruebas en ordenadores de su lugar de trabajo con el único objeto de probar dicho Producto de Software antes de ser comercializado por Schneider Electric e identificar potencialmente cualquier error, fallo o defecto en el Producto de Software. El Usuario acuerda también hacer los esfuerzos razonables para proporcionar información a Schneider Electric relativa a su uso del Producto de Software, incluido notificar diligentemente a Schneider Electric cualquier error, fallo o defecto que pudiera encontrar. En consecuencia, sin perjuicio de todo lo dispuesto en el presente EULA, el Usuario no deberá distribuir o transferir ninguna aplicación que haya creado con el Producto de Software bajo una licencia de pruebas. Schneider Electric no actualizará el Producto de Software que se le haya proporcionado al Usuario bajo una licencia de pruebas, ni le proporcionará soporte en relación con este. El Producto de Software cuya licencia se le haya otorgado al Usuario bajo una licencia de pruebas puede contener código que, tras un determinado período de tiempo, desactive el Producto de Software y lo haga inutilizable. Aunque dicho Producto de Software tratará de advertirle del período de tiempo en el que se desactivará, el Usuario reconoce y acuerda que dicho Producto de Software podrá ser desactivado o volverse inutilizable con o sin advertencia. En el momento de la desactivación se dará por extinguido el presente EULA. Antes de la desactivación del Producto de Software, el Usuario podrá contactar con Schneider Electric para convertir su licencia de pruebas en una licencia estándar regida por el presente EULA para la versión final de dicho producto, siempre que Schneider Electric cuente con una, para lo cual abonará el importe de la licencia aplicable (en su caso) y obtendrá a cambio de Schneider Electric el código o códigos de activación pertinentes.

Licencia empresarial.

El Usuario no podrá adquirir una licencia empresarial salvo que sea una empresa o corporación.

Si el Usuario adquiere una licencia empresarial de Schneider Electric, el soporte en el que se le proporcione el Producto de Software deberá configurarse de modo que el producto solo pueda usarse con una licencia empresarial; dicho soporte deberá mencionar expresamente el nombre de la empresa, corporación o Grupo de empresas del Usuario como beneficiario de una licencia empresarial del Producto de Software.

El soporte que contenga el Producto de Software se le proporcionará aparte del archivo de licencia necesario para activar el producto; dicho archivo de licencia deberá configurarse de tal modo que solo pueda activar el producto con una licencia empresarial.

Al comprar una licencia empresarial, el Usuario adquiere una licencia de uso compartido con las siguientes limitaciones:

- Deberá instalar el Producto de Software para su utilización por parte de usuarios autorizados de los Emplazamientos únicamente; está estrictamente prohibido el uso de un Producto de Software otorgado bajo licencia empresarial al Usuario por parte de personas que no sean Usuarios autorizados y en o desde lugares que no sean los que tienen la consideración de Emplazamiento según se define a continuación.

En el caso de que se adquiera una licencia empresarial, se acepta como excepción de la Sección 2.2 (i) de este EULA que:

- El Usuario adquiere el derecho a copiar o reproducir el Producto de Software, incluido el derecho a duplicar el soporte en el que se proporciona el Producto de Software al Usuario y el archivo de licencia relacionado; y
- El Usuario adquiere el derecho a permitir el uso del Producto de Software a cualquier empresa o corporación que forme parte de su Grupo de empresas (como se define a continuación),

en ambos casos, para el único y restringido fin de ejercer el derecho al uso simultáneo de la licencia que se le ha otorgado al Usuario bajo la licencia empresarial con los límites aquí establecidos.

Este Apéndice forma parte integrante del presente EULA, por lo que se le aplicarán todos los términos y condiciones de este que no hayan sido expresamente modificados con arreglo a dicho Apéndice, además de los términos y condiciones recogidos en el Apéndice.

Como se han usado aquí y a efectos solamente de las licencias empresariales, los siguientes términos tendrán el significado que se indica a continuación:

- el término "Grupo de empresas" hará referencia a cualquier empresa o corporación:
 - en la que el Usuario, directa o indirectamente, posea o tenga el control de los derechos de voto asociados a más del 50 % del capital ordinario de acciones emitido, o (ii) controle directamente o indirectamente el nombramiento de la mayoría de los directivos (o equivalentes) o de su consejo de administración (o equivalente); o
 - que directa o indirectamente (i) controle o posea los derechos de voto asociados a más del 50 % de su capital ordinario de acciones emitidas, o (ii) controle el nombramiento de la mayoría de sus directivos (o equivalentes) o del consejo de administración del Usuario (o equivalente), o
 - c) que sea directa o indirectamente propiedad o esté bajo control de la misma empresa o corporación que el Usuario, de acuerdo al anterior subapartado b).
- el término "**Usuarios autorizados**" comprenderá cualquier usuario final de los Emplazamientos que haga uso del Producto de Software;
- el término "Emplazamientos" se refiere a las instalaciones del Usuario a las que Schneider Electric proporcionó inicialmente el Producto de Software, así como sus instalaciones y las instalaciones de su Grupo de empresas, con independencia de si dichas instalaciones se encuentran en el mismo país o en varios países.

© 2019 - Schneider Electric. Todos los derechos reservados.